

# EL MERCADO DE OCASIÓN. LA INDUMENTARIA EN LAS SUBASTAS JUDICIALES DE SEGORBE DURANTE EL SIGLO XV

—Joaquín Aparici Martí<sup>1</sup>—

Universitat Jaume I Castellò

**Resumen:** *Aproximación a un activo mercado de prendas e indumentaria de ocasión. Ropas, entregadas como garantía del pago de una deuda, cambian de manos gracias a las subastas judiciales por impago. Precios más baratos permiten la participación en este tipo de comercio de un amplio abanico social en el Segorbe del siglo XV.*

**Palabras clave:** *Prendas, subasta, mercado de ocasión, Edad Media.*

**Abstract:** *An approach to an active market for used garments and dress. Clothes, delivered as guarantee of the payment of a debt, change hands thanks to judicial auctions for non-payment. Cheaper prices allow the participation in this type of commerce of a wide social range in the Segorbe of the 15th century.*

**Keywords:** *Clothes, auction, used market, Middle Ages.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Hace ya un par de décadas, una investigación puso de manifiesto algo que ya se intuía con anterioridad. La comarca del Alto Palancia en general, y la ciudad de Segorbe en particular, se habían convertido durante el siglo XV en un verdadero polo de desarrollo económico vinculado a la producción de paños, con una importante presencia de molinos batanes, de tintorerías, de numerosos profesionales del sector, de comercio de lanas y materias tintóreas, etc (Aparici, 2001). Ello permitió que, a partir de la publicación de ese estudio, la ciudad de Segorbe se asociara al listado de destacados núcleos de producción textil no sólo en el ámbito del reino medieval de Valencia, sino también del conjunto de la Corona de Aragón, siendo varios los estudios que desde ese momento reflejaron la importancia de la producción segorbina y del Alto Palancia (Riera, 2005; Navarro, 2003 y 2016; Llibrer, 2021; Iradiel, en prensa). Y debemos tener presente que la finalidad de los paños no es otra que la de ofrecer una mate-

ria elaborada necesaria para otro sector productivo que, curiosamente, ha sido escasamente investigado en nuestra geografía de estudio. Me refiero a los oficios asociados con la indumentaria y el vestido, caso de los sastres, pero también de los juboneros, calceteros, bordadores, cinteros, etc.

En Segorbe, la circulación de prendas de vestir y complementos se descubre como un activo mercado que nutre las necesidades de la población. Un simple repaso de los inventarios de bienes de algunos vecinos de la ciudad pone de manifiesto, en bastantes ocasiones, la abundancia y disponibilidad de prendas de vestir, tanto masculinas como femeninas, de colores y materiales diversos, pero también en condiciones variadas, con adjetivaciones y calificativos que muestran su estado («bo, covinent, sotil, dolent»), su uso («nou, quasi nou, usat, oldà, vell, del temps antich») o su deterioro («apedaçat, foradat, desforrat, squexat»), etc. Sin embargo, ahora no voy a tratar con los inventarios post-mortem recogidos en acta notarial, sino con las inscripciones

de bienes contenidas en las actas judiciales, listados que se derivan del impago de una obligación contraída y no satisfecha, y que suponen el inicio del recorrido jurídico hasta finalizar en la subasta pública de las prendas que se ofrecieron en su momento como garantía de aquel pago. De esa forma, estas subastas judiciales nos permiten aproximarnos al mercado de ocasión de los más variados productos que hoy consideramos de segunda mano.

En los libros del justicia aparecen dos tipologías diferentes de listados de bienes. Por un lado podemos observar una inscripción conjunta de todos los bienes de la casa (mobiliario, vajilla, herramientas, indumentaria, etc.), que posteriormente pasa a subasta pública. Esto se hace ante el impago de una deuda considerable que necesita de la venta de muchos enseres para poder ser satisfecha. Por otro lado se documentan los asientos «per paga a sí fahedora». Se trata de la oferta para su subasta de lo que se dejó como garantía o prenda del pago de la obligación contraída ante el justicia, generalmente por la compra de cereales, lanas, etc.; por la prestación de un servicio; por el pago de un préstamo, etc. En estos casos, la garantía suele ser un único bien. En ese tipo de obligaciones, de menor cuantía, se indicaba que el pago se efectuaría en diez días, transcurridos los cuales se iniciará el proceso de subasta de la garantía para resarcir a la parte afectada y cubrir los gastos derivados de dicho proceso. Como prenda se suelen ofrecer herramientas, paños, la vendimia, ciertos muebles, armas, joyas, etc., pero especialmente destaca por su número el ofrecimiento de variadas prendas de vestir. De hecho, la indumentaria era uno de los sectores más destacados en las almonedas que se generaban tras la muerte de una persona en la ciudad de Valencia durante el siglo XV, alcanzando alrededor del 20% tanto de los objetos subastados como del valor económico de los mismos. Además, el estudio de esa indumentaria nos aproxima a la observación de las pautas de consumo, a la posible difusión de nuevos valores y modelos a través de lo que conocemos como «la moda», cosa que como digo se ha hecho para la gran ciudad, la capital del reino, Valencia (García, 2022; García y Almenar, 2022), y cuya indagación podemos trasladar, asumiendo obvias matizaciones, a otros núcleos poblacionales de menor

entidad demográfica, pero muy activos social y económicamente como puede ser Segorbe.

## 2. LOS PROFESIONALES DE LA INDUMENTARIA

Por lo general, y bajo el nombre genérico de sastres, se aglutinaba al conjunto de profesionales dedicados a la transformación de los paños en la indumentaria consumida por la población. Pero a medida que el proceso de producción se volvía más específico, vinculado a piezas determinadas, se produce una progresiva especialización del trabajo, muy patente en las grandes urbes como Valencia, pero que también empieza a vislumbrarse tímidamente en otras aglomeraciones medianas (como Segorbe) poniendo de manifiesto la vitalidad del sector. Comienzan entonces a aparecer oficios más específicos, caso de los juboneros («giponers»), calceteros, tirateros, cinteros, bordadores, sombrereros («capellers»), etc.,<sup>2</sup> e incluso a dotarse de una organización de carácter corporativo que aune esfuerzos comunes entre los componentes del sector documentándose en Segorbe la existencia de veedores del oficio de sastrería,<sup>3</sup> aunque también es cierto que las labores de costura y cosido en ocasiones se presentan en manos de personas de las que no se indica nomenclatura de oficio, es decir, no especializadas o cualificadas como tal, tratándose en ocasiones de mujeres.<sup>4</sup> El resto de poblaciones de la comarca aparecen impregnadas capilarmente de la presencia de algunos profesionales de la confección, destacando Jérica y Viver, donde las autoridades municipales controlan, mediante visitas a domicilio, el trabajo de sus sastres.<sup>5</sup>

Estos profesionales del corte y confección de indumentaria se dedicaban a procurar los vestidos, las prendas o los complementos necesarios demandados por sus convecinos. En abril de 1445 Domingo Arnau, labrador segorbino, confesó deber al sastre Manuel Vicent 16 ss restantes del precio de «una gonella e per hun parell de calces». El 22 de mayo el tintorero Miquel de Palomar se obligó por su mozo Antón de Casalla en pagar a Luis d'Orleans maestro sastre de origen francés, 12 ss restantes del precio de un jubón. En 1458, a instancia de Joan Rodrigo, sastre segorbino, se muestra cómo el pelaire Joan Aragonés el mayor le debe 27 ss 6 ds «de preu de

hun gipó per a un son moço». O en 1465 cuando Martín Mayes, del lugar de Vilanova, se obligó en pagar al sastre segorbino Lop de l'Ort 10 ss precio de dos velos de seda.<sup>6</sup>

Pero también ofrecían los servicios necesarios de reparación, forrado o cosido de aquellas prendas que lo precisaren. En 1401 se puso en subasta una pieza que se había cubierto «de cotonina». En 1426 se menciona un «cot» sin mangas «lo qual no és acabat». En 1441 se indica el añadido de «hun collar que ell li ha més, en hun jupó vell, blanch, de fustani». O en 1468 cuando se menciona una capa cortada que estaba «per cosir» (véase tabla D).

Las obligaciones ante el justicia de Segorbe nos muestran de forma continuada esa faceta de la oferta-demanda que nos permite ampliar el abanico de informaciones pues, más allá del precio de la propia prenda, en ocasiones nos muestra el salario percibido por el profesional ante una determinada actuación. En 1458 Brígida, viuda del tendero segorbino Francesc del Vayo, indica que por orden del justicia había vestido a Francesquet y Ramón, hijos del difunto, «ço és sengles capes de mescla e sengles parells de calces vermelles, comprat lo drap d'en Matheu Scolano, perayre vehí de Sogorb, en les quals capes han entrat sis alnes de drap, a for de VIII sous VI diners alna, que munten LI sou; e en les calces dos alnes a for de III sous X diners, que munten VII sous VIII diners». Añade además que pagó por la sisa y por bajar los paños 1 s 11 ds, pero también «ítem de cosir a mestre Nicholau Alamany, sastre, de cosir les dites capes, VII sous; ítem a Alamany Dezvilars, de cosir les dites calces, II sous». Brígida pedía que estos costes los asumiera el albacea del difunto.<sup>7</sup> En 1460 el sastre Pere Sanchís indica que «tallà e cosí certes robes a n mestre Anthoni Dezvilars», indicando que no había cobrado por sus trabajos. El justicia condenará al procurador de la viuda de Dezvilars a pagar 66 ss 9 ds «de costures de diverses robes fetes en vida del dit mestre Anthoni, tachades per mestre Loys d'Orleans, sastre vehedor». Poco más tarde, a instancia de Luis d'Orleans, con el testimonio del calcetero Alamany Dezvilars, se indica «que s troba un conte de Anthón Dezvilars e del dit mestre Loys, de costures, en lo qual conte lo dit quondam Anthón li devia de custures XXXX sous»,

ordenando el justicia que el procurador de la tutora de los herederos salde aquella deuda.<sup>8</sup> Todavía en 1462, el labrador Joan Ivanyes se obligó en pagar al sastre Bonanat d'Esplugues 9 ss «de just compte de costures».<sup>9</sup> Pero aún más puesto que siendo Segorbe sede catedralicia, algunos de estos sastres trabajaron en la puesta a punto de ciertas vestimentas asociadas al culto religioso y también en las prendas vestidas por sus representantes.<sup>10</sup>

Como hemos apuntado más arriba, ese mercado también se ampliaba mediante las prendas que los amos proporcionaban a sus mozos y mozas, característica intrínseca de los contratos de trabajo y servicio doméstico. En ellos, por lo general, el contratante se obligaba, al final del período de aprendizaje o servicio, a proveer al joven o la joven de ciertos paños de una determinada calidad y precio. Sin embargo, en ocasiones, esa generalidad se concretizaba en unas piezas determinadas. En 1458 el sastre de Segorbe Jaume d'Esplugues se obligó en pagar a Esperança, mujer de Pascual Ciller labrador de Russafa, 250 ss que le adeuda de soldada por servicio doméstico más «una gonella de mescla nova». En 1460 Joan Palacio indicó al justicia segorbino que había afirmado a su hija con Guillem de Monçonís por tiempo de 2 años y soldada de 10 florines, y que al finalizar dicho contrato debía añadir «una cota e un passatemp, e una gonella de preu de dotze sous per alna», cosa que Monçonís negaba. En 1465 Pero Maganya, del lugar del Toro, afirmó con Miquel Talamantes de Jérica, a su hija Guisabel por 9 años a servicio doméstico. Además de la soldada, al final del contrato debía proporcionarle «una gonella de color, huna miga cota, huna abrigadura de trapo de diez fins en onze sólidos, et dos camissas nuevas, calças, çapatos nuevos, e una buena tovallola nueva». O en 1467, cuando el agricultor segorbino Pero Ximénez afirmó a su hijo Pero, de quince años, con el presbítero beneficiado en la Seo Miquel Cristófol, por un año, para trabajar como agricultor. Además de la soldada, al final del año debía proporcionarle «huna jaqueta e hun parell de camises».<sup>11</sup>

Finalmente, el dinamismo del sector también incluía la diversidad de confesiones religiosas existente en el Alto Palancia. Ya hemos mencionado la presencia de sastres judeo-conversos, pero aho-



ra cabe destacar al grupo mudéjar, muy numeroso, como cliente consumidor que podía utilizar unas determinadas prendas adjetivadas como «a la morisca», lo que no impedía que también los cristianos las pudiesen utilizar. En Segorbe, de hecho, parece ser que no se apreciaba una clara distinción de la indumentaria usada por ambos grupos confesionales, y ello a pesar de la existencia de determinadas regulaciones aplicables a todo el reino.<sup>12</sup> Aún así, en la Tabla I encontramos sendas referencias a un «alquinal de mora» y a una «almexia de mora».

Mientras, por lo que respecta a los profesionales dedicados a la ropa de segunda mano, es cierto que la gran mayoría de estudios a este respecto se han centrado en los grandes núcleos poblacionales, las ciudades. El hecho es que, sin negar la existencia de almonedas en lugares menores, su volumen debió ser bastante modesto y no se llegaron a desarrollar allí oficios especializados en el mercado de segunda mano, caso de los «pellers» (ropavejeros), por lo que las funciones de estos (comprar, actualizar, revender la ropa) seguramente fueron asumidas por oficios más genéricos, como los sastres (García, 2022; García y Almenar, 2022). Tal vez esto pudo pasar en Segorbe.

### 3. LA INDUMENTARIA SUBASTADA JUDICIALMENTE.

El vestido, o la indumentaria en general, es uno de los elementos caracterizadores de la vida cotidiana cargado con un amplio significado social. Las diferentes prendas que cubren el cuerpo, abrigándolo, al mismo tiempo también confieren una imagen y presencia del portador que determina la percepción de los otros sobre su condición socio-económica e incluso religiosa, sobre todo en base a las normas y modas que puede generar, en cada momento, una sociedad determinada. De hecho, el gusto imperante, el acomodo a las nuevas corrientes que determinan la evolución de la pañería en cuanto a materias primas, en cuanto a colores, e incluso en cuanto a complementos, muestran en definitiva una manera visual y externa, de diferenciación y de reconocimiento (Martínez, 1988 y 2003; Astor, 1999; García y Almenar, 2022), mostrando en ese contexto, mediante prendas de altísima calidad, la propia

expresión del lujo en las formas de vestir elegantemente (García, 2014). Por ello, a diferencia de Valencia, donde las subastas de prendas procedentes de sectores socio-económicos bienestantes sí podía permitir cierta transferencia de la moda, en ocasiones tal vez desfasada, a otras capas sociales menos pudientes (García, 2022), en Segorbe las subastas judiciales, todo y que el abanico socio-económico participante es amplio, no permiten establecer ese tipo de transferencia puesto que las diferencias entre los participantes son menores, ya que se trata mayoritariamente de labradores, artesanos, mudéjares, viudas, etc. En ese sentido recordemos que uno de los aspectos clave de este tipo de mercado era que todas las ventas debían saldarse al contado, en efectivo, excluyéndose los pagarés o pagos aplazados, con precios asequibles en relación a la capacidad de compra del público asistente.

Como vemos en la tabla I, en Segorbe algunos sastres aparecen como deudores, como reclamantes y como compradores. Como deudores, ellos mismos ofrecen ropajes como garantía de pago de sus obligaciones contractuales. Destaca el caso del sastre converso Francesc (o Francischo) d'Esplugues, alias Bicas, quien continuamente deja cierta indumentaria en prenda de pequeños, pero recurrentes, préstamos monetarios, aunque en alguna ocasión la obligación se refiere a otros productos más específicos, como «uns stivals» (botas altas) que había comprado a un zapatero en noviembre de 1421. Es como si Francesc se hubiera percatado de las posibilidades, y beneficios, que le ofrecía el sistema de las subastas judiciales, puesto que se obligaba a pagar según recogía el contrato, ofreciendo a su vez como garantía de ese pago una pieza de ropa. Pero Francesc no pagaba en el término acordado, con lo que se iniciaba el proceso de subasta de la prenda dejada como garantía, lo que a la postre venía a significar, una vez se había producido la subasta, una venta en diferido de su propia producción manufacturera. Francesc había obtenido el producto estipulado en la obligación contractual a cambio de una prenda que había dejado en garantía.

Tabla I. Ropas subastadas judicialmente en Segorbe.<sup>13</sup>

Prenda	Deuda	Fecha	Deudor	Insta	Comprador en subasta
<i>Un antali que li cobrís de cotonina.</i>	19 ss 6 ds	1401/01/03	Joan Gascó, de Viver	Gonçalvo Alfonso, sastre	15/01, García mozo de Bernat Ramón, barbero, por 22 ss.
<i>Un cotet de beguinat ja husat.</i>	99 ss	1421/01/08	Francesc d'Esplugues, sastre converso	Bonanat Cesperes, especiero	Nc.
<i>Unes calces vermelles forrades, e un caperó de drap negre, nous.</i>	22 ss	1421/03/11	Antonio Andrés	Joan Valero, sastre	Nc.
<i>Dues gonelles vermelles noves e jubons de fustani, la bu blanch ab collar de drap negre e l'altre negre, nous. Ítem una manteta de bruxellat, un mantell vermell de Mellines; ítem sobre una forradura de vays de manteta de dona.</i>	136 ss	1421/03/28	Francesc d'Esplugues, sastre converso	Martí Vanyo, hostalero	Nc.
<i>Hun jupó de cotonina negra, ab los traulbs vermels, nou. Ítem una cercha escacada negra e vermella aforrada de tella negra. Ítem una aforrada de bays.</i>	33 ss	1421/04/05	Francesc d'Esplugues, sastre, alias Bicas.	Jaume Esteve, peletero.	22/04, se da por contenido y cancela.
<i>Miga mànega de jubó vermella, e una gonella de drap negre desforrada sens mànegues.</i>	7 ss 4 ds	1421/04/11	Francesc d'Esplugues	Bonanat Cesperes	28/04, se da por contenido y cancela.
<i>Un jupó de fustani blanch ab lo collar e maneguims vermelles, ab botons e bulets.</i>	16 ss 6 ds	1421/04/28	Francesc d'Esplugues	Joan Fretero, tejedor	23/05, se da por contenido y cancela.
<i>Un jupó nou de cotonina ab lo collar e mànegues de drap negre.</i>	24 ss 2 ds	1421/04/29	Francesc d'Esplugues, sastre	Domingo Cervero, pelaire	Nc.
<i>Una gonella vermella nova, unes mànegues de bays e una manteta de bays.</i>	55 ss	1421/05/02	Francesc d'Esplugues, converso	Bonanat Vicent	Nc.
<i>Un cot bruxellat ab les mànegues de bot, oldà.</i>	16 ss 6 ds	1421/05/15	Francesc d'Esplugues, sastre converso	Joan Fretero, tejedor	Se da por contenido y cancela.
<i>Una manteta de verbí de bruxellat.</i>	10 ss	1421/05/15	Francesc d'Esplugues	Devosal, judío	Nc.
<i>Dues gonelles vermelles, noves.</i>	58 ss	1421/05/26	Francesc d'Esplugues, converso	Martí Vanyo, hostalero	Nc.
<i>Un gonell blanch sense mànegues.</i>	8 ss	1421/06/23	Francesc de Bicas.	Joan Gil, zapatero	Nc.
<i>Hun capuchó de cameller mediado, con capiello forrado de panyo bermeyo.</i>	10 ss	1421/06/25	Maformat Nagar, mudéjar	Joan Gil, sedero	02/08, compra Martí Vanyo por 13 ss.
<i>Hun chupó nou de cotonina negra.</i>	14 ss	1421/06/26	Bicas, sastre	Joana Mireta	Nc.
<i>Un cot morado scuro, las mangas foradas de corderins, e una manteta forada de corderins del dit drap, e una cerqua escacada de negre e vermell.</i>	60 ss 6 ds	1421/06/30	Bicas, sastre	Pere Alentorn, barbero	26/07, lo compra Alentorn por 59 ss.
<i>Un cot vermell oldà, e una manteta de bruxellat quasi nova.</i>	26 ss 6 ds	1421/09/19	Catalina Domínguez, viuda de maestre Joan.	Antón Guillem, pelaire	Nc.

<i>Un jupó de cotonina blanca e puntes negres, nou.</i>	10 ss 6 ds	1421/11/07	Francesc d'Esplugues, sastre	Antón Pelegrí, zapatero	09/12, compra el zapatero Bernat Morató por 14 ss 4 ds.
<i>Un parell de jupons, la un de drap vermell sens mànegues, nou; e l-altre de cotonina negra, usat.s</i>	31 ss 8 ds	1421/12/15	Francesc d'Esplugues	Antón Vida	Nc.
<i>Una clocha de burell mesclat, que no a forrada de drap negre.</i>	42 ss	1426/02/26	Francesc d'Esplugues, sastre	Mafomat Almalaguí, tintorero mudéjar	16/03, compra el tendero Pasqual Lleó por 18 ss 4 ds.
<i>Una manteta de berví de Flandes vermella, forrada de terzenell negre.</i>	21 ss 6 ds	1426/03/26	Teresa, esposa de Paulo de Monpalau	Elvira, viuda de Joan de Noguera	Nc.
<i>Una cota de drap burell ab lo collar forrat de corderins negres, e les boques de les mànegues forrades de corderines negres.</i>	¿?	1426/05/08	Joana la Calleresa, prostituta.	Bertomeu Roselló, pelaire	10/06, compra Domingo Pérez, iluminador, por 37 ss.
<i>Un cot de drap negre quasi oldà ab les mànegues desferrades.</i>	¿?	1426/05/08	Joana la Calleresa, prostituta	Bertomeu Roselló, pelaire	10/06 compra el propio Roselló por 69 ss.
<i>Una gonella de burell de mescla oldana ab mànegues de drap blau.</i>	¿?	1426/05/08	Joana la Calleresa, prostituta	Bertomeu Roselló, pelaire	10/06 compra Antón de Jumetas, por 10 ss.
<i>Un mantonet de drap blau quasi nou.</i>	¿?	1426/05/08	Joana la Calleresa, prostituta	Bertomeu Roselló, pelaire	10/06, compra Domingo Pérez, iluminador, por 7 ss.
<i>Un drap de coll de dona ab cordegador.</i>	¿?	1426/05/08	Joana la Calleresa, prostituta	Bertomeu Roselló, pelaire	10/06, compra Francesc d'Esplugues por 2 ss 11 ds.
<i>Una cota de drap negre rasa forrada de pell negra.</i>	9 ss 9 ds	1426/06/28	Joan Polo, barbero	Francesc de Puigmoltó	Nc.
<i>Dues cotes la una negra rasa forrada de pell negra, e l-altra de drap negre rasa forrada de drap negre vell.</i>	18 ss 6 ds	1426/06/28	Enyego de Vallterra	Joan Polo, barbero	23/07, compra las dos cotas Francesc de Puigmoltó por 22 ss.
<i>Un cot de beguinat sens mànegues, e lo qual no és acabat.</i>	26 ss 1 ds	1426/07/09	Francesc d'Esplugues, sastre	Ferrando de Mora, presbítero	Nc.
<i>Una cota de drap negre ab lo collar girat ab tres tiretes negres, ab mànega de bot.</i>	42 ss 6 ds	1426/08/20	Mateu Arnau, zapatero	Jaume Lethago, pelaire	04/09 se da por contento y cancela.
<i>Un capuchó de drap mesclat, lo caperó ab la cogulla del dit capuchó forrat de drap vert crescat tot en torn.</i>	28 ss	1426/08/26	Enyego de Vallterra, vecino de Altura	Berenguer Morant, sastre	23/09, compra el sedero Guillem de Monçonís por 20 ss.
<i>Una cota de drap negre, nova, forrada de corderina.</i>	39 ss 10 ds	1426/10/10	Berenguer Morant, sastre	Joan Gil, zapatero	14/11, se da por contento y cancela.
<i>Una manteta de drap blau quasi nova, forrada de pell de conills ab perfil de banyes.</i>	8 ss 4 ds	1430/01/10	Bertomeu Millán, labrador	Joan Ferrández de los Arcos, hornero	Nc.
<i>Unes calces flandesques.</i>	¿?	1430/01/30	Joan, Martí y Mateo Martínez, de Jérica	Bernat Roselló, notario	10/02, compra el barbero por 9 ss.
<i>Un parell de calces vermelles e una calça negra.</i>	¿?	1430/01/30	Joan, Martí y Mateo Martínez, de Jérica.	Bernat Roselló, notario	10/02, Antoni Aragónés compra por 2 ss.

<i>Un capuchó de burell.</i>	¿?	1430/01/30	Joan, Martí y Mateo Martínez, de Jérica.	Bernat Roselló, notario	10/02, compra García Villalba por 10 ss.
<i>Una gonella blava vella squinçada.</i>	¿?	1430/12/07	Luna, viuda difunta.	Lorenç Sobrino, labrador	Compra Aparici Cutanda, por 9 ss 2 ds.
<i>Un gramallo blau vell.</i>	¿?	1430/12/07	Luna, viuda difunta.	Lorenç Sobrino, labrador	Compra Catalina, mujer de Guillem Bernat por 4 ss 7 ds.
<i>Una manteta nova.</i>	¿?	1430/12/07	Luna, viuda difunta.	Lorenç Sobrino, labrador	Compra Domingo el Toro por 7 ss 4 ds.
<i>Una altra gonella blava squinçada, blava.</i>	¿?	1430/12/07	Luna, viuda difunta	Lorenç Sobrino, labrador	Compra Alí Alfaquí, mudéjar de Geldo por 7 ss.
<i>Una gonella vella de drap negre oldana.</i>	¿?	1430/12/07	Luna, viuda difunta	Lorenç Sobrino, labrador	Compra un labrador por 18 ss 6 ds.
<i>Una cota blanquinosa forrada de pell blanca.</i>	15 ss	1430/12/11	Joan Palomar	Çaat, hijo de Mafomat Edriz, mudéjar	Nc.
<i>Un mantó de drap blau de palmella, nou.</i>	30 ss	1441/03/15	Edriz el Veo, mudéjar	Domingo Martín, pelaire	Nc.
<i>Un gonell negre forrat de drap negre bruxellat e blanch.</i>	33 ss	1441/04/03	Nadal d'Ançano	Jaume Agostí, pelaire	06/10 se cancela.
<i>Un cot de dona de mescla, de color d'anglès, ítem una cota de dona, negra.</i>	¿?	1441/05/15	Joan del Peral, arrendador im- posiciones menores	Síndico y obrero de muros de Segorbe	Compra Ponç Dezvilás por 30 ss cada pieza (60 ss).
<i>Una cota de home negra de drap cotonat. Ítem un mantó negre de drap cotonat.</i>	¿?	1441/05/15	Miquel de Vallfagona, arrendador im- posiciones menores	Síndico y obrero de muros de Segorbe	Compra Ponç Dezvilás por 20 ss cada pieza (40 ss).
<i>Una camisa de dona d'estopa sense mànegues, ítem un alquinal de mora, ítem una folradura de pell blanca vella e squexada.</i>	¿?	1441/05/15	Antón Aragonés el menor, arrendador im- posiciones menores	Síndico y obrero de muros de Segorbe	Compra Ponç Dezvilás por 1 s 6 ds; 1 s 6 ds; y 6 ds.
<i>Una cota de home de drap negre forrada de pell negra, ja busada.</i>	18 ss	1441/05/22	Genta, viuda de Antón Cebrián, de Altura	Toda, mujer de Joan del Vayo, labrador	Nc.
<i>Un cot de dona negre, les mànegues amples forrades de tercenell negre ja busat.</i>	44 ss	1441/06/27	Genta, viuda de Antón Cebrián, de Altura	Bonanat Vicent, tendero	17/02/1442, compra Pere Escuder, pelaire, por 48 ss 6 ds.
<i>Una almexia de mora de llenç prim blanch, ab llistes verdes e ab dos cordons de seda vermella en lo collaret.</i>	12 ss	1441/09/13	Abdallá Malacara, mudéjar	Bertomeu Ripoll, barbero	18/09, Ripoll se da por contento y retorna la prenda.
<i>Un jupó blanch nou, lo collar e mànegues de drap negre</i>	¿?	1441/09/16	Francesc d'Esplugues, sastre	Joan Borja y Domingo del Peral, pelaires	Nc.
<i>Unes mànegues noves, e bun collar que ell li ha més en bun jupó vell blanch de fustani, e les mànegues són de fustani blanch e lo dit collar de drap vermell.</i>	9 ss	1441/12/01	Sabastiá de Barrachina	Pedro de León, sastre	Nc.
<i>Un cot morat, les faldes forrades de tela negra, la mànega ampla folrada de tercenell negre, e una manteta negra folrada de tercenell negre.</i>	---	1441/12/14	Pere Vilagrassa, vecino de Onda	Jaume Canella y su mujer Caterina	Se trata de una empara.

<i>Dos jupons de fustany blanch, la bu ab miges mànagues e collar de drap blau, e l-altre ab les miges mànagues e collar de drap vert.</i>	61 ss 9 ds	1444/05/05	Francesc d'Esplugues, sastre	Su hijo el también sastre Bonanat d'Esplugues	Nc.
<i>Una cota de mescla descusida sens mànagues. Ítem cinch pams de sarga vermella.</i>	32 ss	1444/07/11	Francesc d'Esplugues, sastre	Joan de Borja, bajador	Nc.
<i>Una cota de drap negre desforrada.</i>	10 ss	1444/07/17	Pasqual Valero, pellicer	Francesc d'Esplugues, sastre	14/08, se canceló por darse por contento.
<i>Una gonella blava ab veta de seda vermella al cabez, e a les braoneres e ab cerqua de llenç vermell.</i>	15 ss	1444/07/29	Una prostituta	Bernat Medina alias Pastor, tendero	14/10, Bernat se queda con la gonella y cancela.
<i>Una cota de home de drap burell forrada de drap vell de burell, e la mànega seguida, et sobre bun gonellet de fadrí de drap de mescla e forrat lo mig de drap de mescla e l-altre mig de drap burell.</i>	14 ss 2 ds	1444/08/04	Francesc d'Esplugues, sastre	Manel Vicent, sastre	10/09 compra Manel por 15 ss 8 ds.
<i>Un capell de lenz ab lo frontal de perles, un alquinal de seda vermell.</i>	¿?	1444/12/03	Haçam Borregua, mudéjar	Miquel d'Aranda	01/02, se lo queda Miquel.
<i>Un jupó blau e burell.</i>	3 ss	1460/02/16	Martí el tejedor	Nicolau Alamany, sastre	Nc.
<i>Una cota de drap de mescla de dona, e una cota de home de drap de mescla, e unes tovallotes.</i>	30 ss	1460/03/12	Blai Ximénez, hostalero	Pere Alcanyís	Nc.
<i>Una cota de mescla forrada de blanqueta.</i>	30 ss	1468/07/07	Pere Mateu, pelaire	Pedro Cano	12/08, compra Martín de Ayala, zapatero, por 25 ss.
<i>Una capa tallada de drap negre, per cosir.</i>	30 ss	1468/08/21	Artal Salvany, pelaire	Caterina Morant, viuda de Guillem de Monçonís	Nc.
<i>Un gramallo blau e negre.</i>	20 ss	1468/10/04	Famet Machara, mudéjar	Yolant Morant	Nc.
<i>Un gramallo de drap vermell e negre.</i>	20 ss	1468/10/04	Xulluch alias Gomeri, mudéjar	Yolant Morant	Nc.
<i>Una capa de mescla usada, bun mantó morat vell forrat de drap negre, e una manta de marregues ab listes burelles e grogues.</i>	25 ss	1472/03/12	Pere Vayo, vecino de Caudiel	Gabriel Caudet	Nc.
<i>Un capell de fil d-or e bun parell de mànagues llistades.</i>	34 ss 7 ds	1472/04/30	Mateu Ximénez	Gaspar Sos, presbítero	Nc.
<i>Una capella de pardillo.</i>	23 ss 6 ds	1472/08/28	Pedro lo pintero.	Joan Rodrigo	Nc.
<i>Un capuz de mescla</i>	90 ss	1493/01/12	Joan de Cardona, pelaire	Sancho de Anyón, ciudadano	14/03, compra el propio Anyón por 84 ss.
<i>Una guonella de color de mescla, ab quatre creuets de vellut negre al faldar.</i>	55 ss	1493/03/12	Jaume d'Assio	Antón Cebrián, sastre	Nc.
<i>Huna capa blava scura, bun gramallot blau lo faldat negre e huna gonella verda ab lo falot vermell.</i>	100 ss	1493/07/04	Mafomat Slidí, alias Peguo, mudéjar de Castellnou degent en Atzueva.	Mosén Felip Castelló, calonge de las iglesias de Segorbe y Albarraçín	Nc.
<i>Huna gonella grissa de drap.</i>	1 ducat	1493/07/20	(en blanco)	Pasquala, criada de Antón de Alcoy, hostelero	Nc.
<i>Huna gonella vermella e una alvacaya.</i>	27 ss	1493/10/19	Jucef Fustera alias Mallanca, mudéjar.	Gaspar Eximénez ciudadano	Nc.

En la tabla he procurado ser lo más exhaustivo posible en la recopilación de los datos, de acuerdo con las subastas de ropa que aparecen en los libros de justicia del año reseñado. Aún así, soy consciente de que seguramente no están todos los asientos posibles. Con todo, a través de los datos consignados, podemos tratar de establecer el hipotético valor global de ese mercado de ocasión. Así, en un 48,6% de los casos, no sabemos qué ocurre con la prenda puesto que el escribano no añadió ningún ítem al asiento. En un 12,5% de los casos, se indica que la prenda dejada en garantía retorna al deudor por cuanto este ha satisfecho la deuda y se cancela la subasta. Y en un 38,8% sí se toma nota del precio alcanzado por la prenda en la subasta, así como el nombre del comprador, lo que indica claramente el cambio de manos del producto ofertado y por tanto, su circulación en el mercado.

Como hemos indicado más arriba, las subastas judiciales, es decir las almonedas públicas, permitían el acceso a ese mercado de segunda mano a miembros de todos los sectores sociales, independientemente de su poder económico, quienes podían beneficiarse de unas prendas generalmente a unos precios más asequibles, aunque con variados estados de refinición, de uso y de conservación, lo que obviamente afectaría a su precio. En Segorbe encontramos que algunas de esas prendas aparecen adjetivadas indicando que habían sido usadas («usat, oldà, quasi nou, vell») o estaban en unas determinadas condiciones («que no és acabat, per cosir, squinçat, descusit, desforrat»), pero también hay alguna pieza puesta en subasta que ha sido remozada por los sastres, y otras muchas de las que se indica que son completamente nuevas. Casi con total seguridad, estas últimas son piezas que habían sido encargadas a los sastres y que, al no efectuarse el pago de las mismas, dichos sastres ponían en subasta. Estas prendas hechas por encargo seguramente estarían a la última en lo que se refiere a la moda imperante. Aunque también sus características dependerían de los recursos económicos del cliente que las encargó. Se mencionan algunas piezas que pueden proceder del área de los Países Bajos (de Mallines, de Flandes), o bien pueden ser tejidos a imitación de aquellos pero producidos en nuestro

territorio («flandesques, verbins, bruxellats»).

Como podemos observar, del conjunto de prendas subastadas, destaca la presencia de «gonelles» (15%), cotas (14%), «manteta-mantell» (13,1%) y jubones (12,2%). Es decir, estas cuatro piezas suponen ya más de la mitad de lo ofertado en subasta (el 54,3% del total). Por lo que respecta a los colores principales de las prendas, predomina el negro (33,7%), el rojo (24,7%), el azul (14,6%) y el blanco (13,4%).<sup>14</sup> De forma más esporádica aparece el morado, morado oscuro, verde, gris-burel, pardillo (castaño oscuro) y el «squaquat» (ajedrezado combinando negro y rojo), aunque las combinaciones entre las propias prendas pueden ser bastante llamativas, como alguna de 1441, a saber «una gonella blava ab veta de seda vermella al cabez, e a les braoneres, e ab cerqua de llenç vermell» (pieza de cuerpo azul rematada con seda roja en el cuello, en las mangas, y un collarín de lienzo también rojo); «dos jupons de fustany blanch, la hu ab miges mànegues e collar de drap blau, e l'altre ab les miges mànegues e collar de drap vert» (dos piezas de tejido blanco con medias mangas y collarín de color azul el primero, y de color verde el segundo); o en 1421, «un jupó de fustani blanch ab lo collar e maneguins vermells, ab botons e hullets» (pieza de cuerpo blanca con el collarín y las mangas rojas, con botones y ojales).

Sobre las calidades del tejido de las prendas, las piezas de cuerpo suelen adjetivarse de forma genérica como «drap» (de un determinado color), de «mescla» o «burell». Algunas prendas indican ser «verbins» o «bruxellats». Muchas piezas aparecen forradas de diversos tipos de piel («corderines, conills, bays»), de otros tipos de tela («fustany, drap vell, drap negre») o de fibra («cotonat, cotonina»). En otras se usa directamente la piel sin ser el forro («bot» en algunas mangas). También se usa la seda («tercenell»), el hijo de oro y el lienzo para ciertos remates.

#### 4. EL TALLER O LA TIENDA. EXPOSICIÓN Y MUESTRARIO DE PRODUCTOS

Como hemos indicado anteriormente, los sastres trabajaban con un producto ya elaborado como era el paño, de diferentes calidades, materiales, colores



y dimensiones, lo que les obligaba a abastecerse de forma más o menos continua de los mismos, o a disponer de un conveniente surtido o muestrario de dichas telas y retales. En 1460, la inscripción judicial de bienes del sastre Jaume d'Esplugues nos muestra un pequeño depósito de telas, a saber «deu draps aparellats entre palmelles e altres draps, dels quals fou comanada una palmella a la muller de mestre Pere Xerom, tintorer, la qual promés restituir». También el inventario de bienes del calcetero Lop de l'Ort en 1506 muestra una importante provisión de telas y retales, de muy variados colores, para confeccionar indumentaria, así como algunas piezas acabadas de calzas y alpargatas.<sup>15</sup>

Más significativa resulta la inscripción, fechada en 1495, de los bienes del cintero segorbino Antoni García, por valor de 15 libras más las ropas que adeudaba a Joana, hija de unos vecinos de Manzanera (Teruel), por su salario del período que estuvo contratada con él a servicio doméstico. Antoni tiene repartidos por casa diversos elementos relacionados directamente con su oficio, como «hun teler de fer vetes; un cofrenet chiquet pintat daurat ab una grossa de didals d'ome e de dona». Pero en su espacio de trabajo, la «botiga e entrada», encontramos un formato acorde a la exposición de productos ante el público, con «hun taulell de mig de la botigua buyt, ítem hun taulell ab molts armaris». En ese espacio se documentan numerosas cajas con su contenido, todo relacionado con su trabajo, con piezas acabadas caso de ciertos pañuelos de cabeza, sombreros de diversos tipos, túnicas, calzas, toallas, zapatos de cuero, mandiles. También aparecen complementos y accesorios, caso de caireles de seda, cordones, anillas y cascabeles de latón. Pero también se listan varios útiles de trabajo, como algunas tijeras, dedales, madejas de hilo, agujas, peines o husos de hilar. Incluso aparecen otros elementos que poco o nada tienen que ver con su profesión, como unos libros de gramática, varios cuchillos con su vaina, piezas de vidrio, cencerros, etc.<sup>16</sup>

Sin embargo, tal vez sea la tienda del segorbino Alexandre Canyegral la que nos ofrezca un panorama más completo. Ciertamente se puede objetar que no se trata de un profesional de la confección. Asumo esa circunstancia. Pero la inscripción judi-

cial de bienes de su «botiga» efectuada en 1506 nos muestra un panorama vinculado a las prendas de vestir y los complementos. Alexandre posee una mesa-expositor y abundantes cajas con múltiples elementos ya dispuestos a la venta, pero también una serie de herramientas vinculadas al oficio de tiratero. Sus productos tienen calidades variadas, desde el lienzo y el cáñamo a la seda, el algodón o el hilo de oro. Incluso algunos productos están adjetivados con denominaciones geográficas, como Holanda, Vizcaya o Granada. Así vemos túnicas, cofias, sombreros de diversos tipos, cordones, pasamanos, colas de paño, bonetes, tiras o cintas, correas, fajas para niños, velos, camisas, calzones, calzas, chaquetas, etc. Además tiene un buen surtido de materia prima, especialmente paños y madejas de seda, así como elementos complementarios, caso de peines, vainas de puñal, agujas de diversos tipos, etc. Aparecen también otros productos vendibles en su tienda, caso de los cirios, colleras para animales, pimentón, espejos, paternostres, naipes, etc. Finalmente, se listan unas pocas herramientas relativas al oficio de «tirater», profesional dedicado a la fabricación de cordones que en algunas ocasiones es asociado con el oficio de guantero. Así figuran unas tijeras, un pequeño yunque con su martillo y dos pequeñas tenazas para los corchetes y ojales.<sup>17</sup> De hecho, otras inscripciones judiciales nos muestran algunas herramientas relacionadas con la confección de prendas, como en 1460, cuando el maestre sastre Nicolau Alamany tenía en la entrada de su casa «hun taulell de tallar roba», o en 1497 cuando el tendero Francesc de Monlleó disponía de «unes tissors grans de sastre».<sup>18</sup>

## 5. CONCLUSIONES

Más allá de la presencia de un nutrido grupo de sastres y profesionales de la confección, la sociedad segorbina tuvo acceso a prendas y complementos diversos gracias a un activo mercado de ocasión generado a través de las subastas judiciales por impago. Precios posiblemente más económicos ponían al alcance de un nutrido grupo de potenciales compradores, una indumentaria que era reutilizada directamente y que podía incluso favorecer una cierta transferencia de la moda en el vestir. El

dinamismo del sector se pone de manifiesto por la abundancia de ejemplos y por el amplio abanico de carácter socio-económico de los participantes en este tipo de mercado.

## 6. BREVE VOCABULARIO DE PRENDAS Y COMPLEMENTOS REFERENCIADOS EN LA TABLA

**ALJUBA:** aljuba, túnica larga, hasta los pies, de uso masculino y femenino, que se ponía por encima de la ropa. De origen musulmán, formó parte también de la indumentaria de los cristianos. Lleva mangas largas, y está abierta por delante.

**ALMEXIA / ALMEIXIA:** almejía, sinónimo de aljuba.

**ALVACAYA / ALVACAIA:** paño de lujo que llevaban las mujeres para cubrirse la cabeza, de seda de color, y ribeteada por bordado generalmente de oro.

**ALQUINAL:** velo o tocado femenino para la cabeza, de origen musulmán, también fue adoptado por las cristianas.

**ANTALÍ:** acepción desconocida, pero la palabra como tal, sin definición, está recogida en el Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española (2021), Real Academia Española.

**BEGUINAT:** ropa común o de carácter ordinario.

**BETA:** tira de tejido.

**BONET:** bonete, sombrero bajo de base redonda pero con la parte superior troncocónica.

**BOT:** cuero obtenido de la piel de choto o cabra.

**BRAONERES:** mangas, si bien en ocasiones se relaciona con la muñeca.

**BURELL:** tipo de lana oscura, sin tintado.

**CABEÇ:** parte superior de una túnica o camisa donde se encuentra la abertura para la cabeza.

**CALCES:** calzas. De uso masculino, poco a poco pasan de cubrir hasta la rodilla, a llegar hasta la cintura.

**CAMISA:** prenda interior de manga larga, de uso masculino y femenino, de longitud variable.

**CAPA:** prenda de abrigo que se usaba sobre otros vestidos. Generalmente es larga y suelta, sin mangas. Podía ir forrada de pieles. Parece ser que es similar al manto.

**CAPELL / CAPIELLO:** sombrero. Pueden ser de varios tipos y materiales.

**CAPERÓ:** capirote. Antiguamente acabado en punta y con caída. Después adquirió forma similar a un turbante. Suele acompañar a la gramalla o clocha, formando una especie de unidad conjunta. También puede llevar una especie de velo posterior que cae sobre la espalda.

**CAPUCHÓ:** capuchón. Suele ser una capa de abrigo con capucha para la cabeza que llevan los pastores y labradores cuando hace frío, aunque también designa la capucha femenina para acudir a la iglesia.

**CAPUZ / CAPUÇ:** especie de manto o abrigo largo y cerrado a modo de capa que tenía capucha, tanto de uso masculino como femenino. Parece ser que los hubo sin aberturas para los brazos, otros con aberturas laterales, y otros con mangas.

**CERCHA / CERQUA:** círculo o collar entorno al cuello.

**CLOCHA / CLOGETES:** capa o ropaje largo de abrigo, a veces abierto en los laterales, que puede acompañarse o no con capucha. Se asimila a veces con el manto y con la «gramalla».

**CÒFIA:** cofia, especie de gorro ligero que se sujeta con una tira por debajo de la barbilla, generalmente de uso femenino.

**COHA:** cola o parte posterior de un paño, que cuelga.

**CONILL:** forro con pieles de conejo.

**CORDERINES:** pieles de corderos utilizadas como forro.

**COSET / COSSET:** especie de chaleco o corpiño, utilizado generalmente por mujeres y menores, que se suele poner por encima de la camisa.

**COT / COTET:** pieza de abrigo larga, con mangas, parecida a una casaca, y que podía ir forrada de piel de animal en las mangas. Es de uso masculino y femenino.

**COTA:** túnica de uso masculino y femenino, generalmente larga (hasta los pies para las féminas).

**COTONAT:** algodónado, que contiene algodón.

**COTONINA:** tipo de tejido de algodón, grueso y resistente, usado generalmente para hacer forros.

**DRAP DE COLL AB CORDEGADOR:** pañuelo de cuello con tiras para anudarse.

**FILEMPUA:** estopilla, paño de tela confeccionado con la parte más fina de la estopa que queda en el rastrillo al pasar el lino o el cáñamo, y que se podía bordar con hilo de seda.

**FOLRADURA:** telas o pieles que se ponen en el interior de los vestidos como forro, que aumenta la capacidad de abrigo y, según el tipo utilizado, la calidad de la prenda.

**FUSTANY / FUSTANI:** tejido con urdimbre de lino y trama de algodón grueso, que solía ser peludo por una de sus caras, usado generalmente como forro.

**GONELLA:** túnica que cubría el cuerpo hasta mitad de la pierna para los hombres y hasta los pies para las mujeres, es decir, a modo de cuerpo y falda. Lleva mangas ajustadas.

**GONELLET DE FADRÍ:** túnica para un adolescente.

**GRAMALLO / GRAMALLOT:** ropaje solemne, asociado a la distinción de determinadas personalidades en ceremonias (jurados) pero también asociado a determinadas profesiones (clérigos, médicos). Pieza de abrigo, amplia, generalmente larga hasta los pies, y se sobrepone al resto de vestiduras.

**JAQUET:** prenda exterior masculina, que se sitúa sobre el jubón o camisa, algunos sin mangas y otros con mangas anchas, que no llega a sobrepasar la rodilla, y que se ciñe al cuerpo con un cinturón.

**JUBÓ / GIPÓ / CHUPÓ:** jubón. Especie de gabán, de uso masculino, que cubre medio cuerpo y lleva collar. Se lleva ceñido con tiras de cuero laterales o botones. Además se rellena con algodón para dar forma al cuerpo. Suele llevar mangas aunque también aparecen las medias mangas, cuyo color puede combinarse con el del resto de la pieza. Esas mangas podían estar rematadas con puños del mis-

mo tejido que el collar.

**MÀNEGUES:** mangas completas, o medias mangas. De colores y tejidos variados.

**MANTELL / MANTÓ / MANTONET:** vestidura simple y sencilla, en forma de capa rectangular que en uno de sus bordes es redondeada, sujeta a la cabeza o entre la espalda y los hombros. Se lleva sobre la ropa y cubre desde la cabeza a los pies.

**MANTETA:** posiblemente se trata de un «mantell» utilizado por niños y adolescentes.

**PASSAMÀ:** tejido en forma de cinta, cordón o trencilla, a veces con borlas o flecos, usado para adornar los bordes de un vestido. Solía mezclar hilo de oro o plata con seda.

**SARAGÜELL:** calzón corto, de uso masculino, generalmente confeccionado con lienzo. De uso diario, en fechas señaladas podía situarse por encima un segundo calzón de lana o seda denominado «negrilla».

**TERCENELL / TERZENELL:** tela de seda noble y lustrosa. De ligadura gruesa, hace una especie de cordoncillo, muy usado en los forros.

**VAYS / BAYS:** posiblemente se trata de un tipo de piel.

## BIBLIOGRAFÍA.

- APARICI, Joaquín (2001): *El Alto Palancia como polo de desarrollo económico en el siglo XV. El sector de la manufactura textil*. María de Luna, VIII. Segorbe.
- ASTOR, Marisa (1999): *Valencia en los siglos XIV y XV. Indumentaria e imagen*. Ayuntamiento de Valencia.
- GARCÍA, Juan Vicente (2014): El lujo cambiante. El vestido y la difusión de las modas en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV). *Anales de Historia del Arte*, 24: 227-244.
- GARCÍA, Juan Vicente (2022): Ropas de ocasión y difusión de las modas en la Valencia del siglo XV. *Anuario de Estudios Medievales*, 52/1, 311-350.
- GARCÍA, Juan Vicente; ALMENAR, Luis (2022): Fashion, emulation and social classes in late medieval Valencia. Exploring textile consumption through probate inventories. En G. Nigro (ed.), *La moda come motore economico: innovazione di processo e prodotto, nuove strategie commerciali, comportamento di consumatori*. Firenze. University Press: 341-366.
- HINOJOSA, José (2002): *Los mudéjares. La voz del Islam en la España cristiana*. Instituto de Estudios Mudéjares. Teruel.
- IRADIEL, Paulino (en prensa): Transmisión técnica y nuevas producciones en la industria textil medieval. En G. Navarro y C. Villanueva (coord.). *Recursos naturales y actividades productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón (siglos XIV-XV): tecnologías e infraestructuras*. Coloquio internacional, Zaragoza, 10-11 de noviembre de 2022.
- LLIBRER, Josep Antoni (2013): Una máquina para la industria medieval. Los batanes del sur valenciano. *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Història Medieval*, 34: 429-454.
- MARTÍNEZ, María (1988): *La industria del vestido en Murcia. Siglos XIII-XV*. Murcia.
- MARTÍNEZ, María (2003): Indumentaria y sociedad medievales (siglos XIII-XV). *En la España Medieval*, 26: 35-59.
- NAVARRO, Germán (2003): La industria textil en los reinos de Aragón y Valencia en la Edad Media. *XVII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó*, volumen I, Barcelona-Lleida: 475-492.
- NAVARRO, Germán (2016): Corporaciones de oficios y desarrollo económico en la Corona de Aragón, 1350-1550. *Areas*, 34: 21-31.
- RIERA, Antoni (2005): Els orígens de la manufactura tèxtil a la Corona catalanoaragonesa (c. 1150-1298). *XVIII Congrès d'Història de la Corona d'Aragó*, volumen I, Valencia: 821-902.

## NOTAS

- 1 Profesor titular en la Universitat Jaume I, Castelló. Miembro del proyecto de investigación Recursos naturales y actividades productivas en espacios interiores de la Corona de Aragón (ss. XIV-XVI), (PID2021-123509NB-I00), Ministerio de Ciencia e Innovación, dirigido desde la Universidad de Zaragoza. Abreviaturas utilizadas: AMS (Archivo Municipal de Segorbe), ACS (Archivo de la Catedral de Segorbe), asig. (libro de asignaciones del justicia), oblig. (libro de obligaciones del justicia), prot. (protocolo notarial), ss (sueldos), ds (dineros).
- 2 En Segorbe documentamos para el siglo XV a 105 profesionales, entre los que destacan los sastres (80 personas). A mucha distancia le siguen los calceteros (9 personas) y los cinteros (2 personas). Prácticamente todos los demás figuran con nomenclaturas oscilantes como «sastre-calce-ter, sastre-giponer, sastre-costurer». En este sector se documenta la presencia del grupo converso con un total de 13 profesionales localizados durante la primera mitad del siglo XV (Aparici, 2001). Además, algunas de las noticias más antiguas sobre manufactura en la ciudad versan en torno a la confección. Así por ejemplo sabemos que en 1331 Martín López de Cabaneyes instaba judicialmente contra un tal Bonet, judío segorbino, acusándolo de haber estropeado cierta indumentaria, a saber un mantel y otras piezas, que le habían encomendado «al dit juheu a tallar e a cosir». Poco más tarde el justicia de Segorbe indica que ha recibido una carta de su homólogo de la ciudad de Valencia instada por el sastre Joan Campí, quien indicaba que «com ell axí com a sartre tingués unes vestidures nupcials en comanda, les quals en Romeu Enyéguez vehín nostre avie preses del obrador d'en Jacme de Limotges draper de València, per valor de VIII liures de reals, les quals vestidures lo dit en Romeu sens volentat del dit sartre, pres e rebé del costurer del dit sartre sens paga de la dita quantitat». Pide por ello que pague la deuda. En esta ocasión vemos como desde Segorbe se había encomendado una vestimenta nupcial en la capital del reino. AMS, signatura 190 (1331/12/23; 1332/03/15).
- 3 Maestro Luis d'Orleans, sastre, figura como veedor del oficio en 1460. AMS, oblig. 151 (1460/02/03).
- 4 Por ejemplo en 1438 Joana la costurera recibía 1 s 10 ds «per adobar les quanyes dels diputats»; en 1439 Gostança recibía 3 ss 6 ds «per adobar huns vestiments» y también se le proporcionaron 4 alnas de tela para «forrar huna dalmàticha vermella». En 1460 ante el justicia comparece Luis de Xulbé, tendero de Segorbe, y expone que junto a su esposa prometió a Damiata «que si mostrava de fer capells e frangeta» a su cuñada Joaneta, que su esposa le pagaría 20 ss. Damiata responde que «havia de mostrar de fer capells, frangeta, texir listes planes, tallar e cosir camises, e per tat sabent-s-o fer, la dita Johaneta li darien vint sous». Sin embargo, tras un año, Damiata expulsó a Joaneta, que acabó en casa de na Sevilla. Por elló, Xulbé se compromete a pagar sólo la cantidad proporcional a un año. ACS,



- libro de fábrica 361 (1438/05/04; 1439/01/16 y 02/20)); AMS, asig. 125 (1460/01/10).
- 5 En Viver se localizan 5 sastres y 1 «flaçader». En Bejís 3 sastres. En Altura 1 sastre. En Barracas 2 sastres. Para Jérica disponemos de las prosopografías de 9 sastres y 1 maestro cintero (Aparici, 2001). En 1490, ante Francisco de Aranda, vecino de Jérica en calidad de procurador del «taulegero de la vulla», comparecen Pere Tomás y Pascual de Lidón, jurados del lugar, junto a Mateo Bas y Joan de Ordunya, jurados de Viver, exponiendo: «cosa acostumbrada es que los vulleros nuevos deven yr a casa de los sastres a vullar las formas que en sus casas thienen, assín requerimos vós, que vos placia yr a bullar ditas ropas, sino en otra manera nosotros las vullaremos e, o tendremos aquellas de manfiesto». Aranda responde «que semejantes negocios no pueden yr por escrito sino de una paraula, et quanto a las ropas de las casas de los sastres, que ell non yrá más que consultará a sus principales». ACS, prot. 717/4 (1490/03/01).
  - 6 También en 1485, maestre Esteve Teliz, jubonero, vende a un labrador segorbino un «gipó» por 23 ss. Y años más tarde, en 1497, el hostelero segorbino Miquel Franch se obliga en pagar a Esteve Teliz 6 ss debidos de un «gipó e una barreta». O en 1498, cuando el sastre de Jérica Joan de Valencia indicó al presbítero Pere Vilar, también de Jérica, que poseía algunos bienes de Caterina, su madre, entre las que se mencionaban algunas prendas confeccionadas ex profeso para la madre, a saber «una gonella pardiella en que vós, dicho mossén Vilar, fizisteyts fer a la dita mi madre. Ítem hun jaquet vernoy el qual vós a la dita mi madre fizisteyts fer. Ítem unas calzas bermejas mediadas que vós le fizisteyts fer». AMS, oblig. 148 (1445/04/28; 05/22); oblig. 150 (1458/07/11); oblig. 153 (1465/09/04); oblig. 156 (1485/08/28); oblig. 158 (1497/07/18); ACS, prot. 718/7 (1498/05/19).
  - 7 AMS, oblig. 150 (1458/12/23).
  - 8 AMS, oblig. 151 (1460/02/03; 07/10).
  - 9 AMS, oblig. 152 (1462/03/23).
  - 10 En 1443 se toma nota de «les despeses del drap d'or negre de la capella de sant Salvador del qual ha la servitut la Seu, lo qual és ab senyals de Valterra e dels Solers. Primo per VII alnes e miga de tela negra quasi de V palms d'ample per paraments al dit drap, a rahó de III ss VIII ds alna, lo quall comprà mossén lo rector de Cortes a València, que pujà XXVII ss VI ds. Ítem més, per V alnes de tela blava de canamaç per fer compliment a la folradura del dit drap que comprà lo desús dit de casa dels çahoners, a rahó de II ss alna, pujà X ss. Ítem a-n Loys del Mas, sastre, per V jornals que meté en guarnir lo dit drap, a rahó de II ss III ds per jorn, pujà XI ss III ds. Ítem per dos dotzenes d'anelletes de llautó per guarnir lo dit drap e d'altres, VIII ds. Ítem per fil negre e ferma per lo dit drap cosir e guarnir, I s II ds. Ítem al pintor per pintar XIII senyals en lo dit drap, d'or e d'argent e altres colors, a rahó de V ss per senyal, pujà LXX ss». A continuación aparecen otras anotaciones sobre otro paño. «Donà a XIII alnes de llenç per fer lo vestiment per lo que prengueren per lo fill d'en Pere d'Asio, a rahó de II ss I d per alna, XXVIII° ss II ds, e mes per VI alnes de veta verda ampla de seda per fer les creus a la casulla a raó de VIII ds, III ss. E per dos alnes de veta verda estreta per a fer creus a la estola e maniple, a III ds alna, VIII ds. E per mig quart de seda verda per cosir les dites vetes, VIII° ds. E per fil blanch per cosir lo dit vestiment, VIII° ds. E per III alnes de veta blanca al arnit, III ds. E per hun cordó al camís, I s III ds. E a la muller de Berthomeu Roselló per cossir lo dit vestiment, XII ss. És per tot XXXXVIII ss XI ds». Más tarde, en mayo, se pagó al hijo de Francesc d'Esplugues, sastre, «per adobar la capa de micer Loys», 1 s 6 ds. Y en agosto a maestro Luis del Mas, sastre, por 8 jornales que «a stat per guarnir o fer paraments de nou de tela negra, e mudar los senyals en hun drap vert que serveix a-m-paliar, e fer pali a l-altar major, e per refer una capa vermella que era esquexada e reparar-ne altra, e adobar lo pali de la professó de Corpore Christi, a rahó de II ss III ds per jornal, pujà XVIII ss». O en 1446, cuando Luis del Mas, sastre, recibirá 37 ss 11 ds «per rahó de XV jornals e mig que aquell treballà en adobar los vestiments, capes, casulles, tovayllons e altres coses, e mes averies de fill de seda, a rahó de II ss III ds lo jornal, e les averies a III ss». ACS, libro de fábrica 369 (1443/03/22; 05/12; 08/07); libro de fábrica 362 (1446/07/17).
  - 11 AMS, oblig. 150 (1458/08/29); asig. 125 (1460/01/05); ACS, prot. 709/5 (1465/12/20); prot. 707/1b (1467/03/11).
  - 12 En la redacción «dels Costums de Tortosa» (1272, 1277-1279) se toma nota de la obligación de que los mudéjares lleven los cabellos cortados en redondo, la barba larga, debiendo además vestir fuera del trabajo una túnica larga sin mangas («aljuba») o con mangas («almeixia»), mientras que las mujeres debían llevar una prenda, cuyas características desconozco, llamada «aldifara», de la que sólo sabemos que era una pieza de vestir exterior. Sin embargo, a mediados del siglo XIV los mudéjares vestían camisas y «gonelles» al igual que los cristianos, mientras las mujeres llevaban aljubas («almeixies») y vestidos («alcandores»), así como pañuelos sobre la cabeza («alquinals»). Y aunque de 1373 se conserva una ordenanza en la ciudad de Valencia que especificaba que los mudéjares, además de la aljuba, debían llevar una «tovallola blava en lo cap», entre los cristianos se había desarrollado el gusto por la indumentaria lujosa de aires orientalizantes (Hinojosa, 2002: 294-295; Astor, 1999: 66-68; García y Almenar, 2022: 353-354).
  - 13 El signo (?) implica que se trata de una subasta que incluye otros bienes. El signo (Nc) implica que en la anotación del justicia no consta si se ha subastado la prenda o se ha cancelado el procedimiento. Referencias archivísticas, en AMS, asig. 116 (1401); asig. 119 (1421); asig. 120 (1426);

- asig. 121 (1430); asig. 122 (1441); asig. 123 (1444); asig. 125 (1460); asig. 126 (1468); asig. 127 (1472); asig. 128 (1493).
- 14 Según la investigación de García y Almenar (2022: tabla 5), el color azul es el que predomina en los vestidos de Valencia (66 piezas) y el hinterland rural (45 piezas), seguido del rojo (66 y 33 piezas respectivamente) y el gris (39 y 9). A distancia les sigue el negro (42 y 0) y el blanco (21 y 11).
- 15 AMS, asig. 125 (1460/03/12). En el caso de Lop, por ejemplo, figuran «sis madexes de seda filada, un scaig de stamenya vernoya de deu alnes, altre scaig de stamenya scarlat de sis alnes, altre scaig de stamenya negra de deu alnes, un scaig de scarlat de stamenya de pel de cinch alnes, un scaig de cordellat blau de dos alnes, altre scaig de cordellat rosat de quatre alnes, un scaig de stamenya rosat de sis alnes, un scaig de stamenya tenada de huyt alnes, un scaig de stamenya groga de huyt alnes, altre scaig de stamenya blau de huyt alnes, set parells de calces d'home, sis alnes de lenç, quatre alnes de [...], deu parells de spardenyes entre lli e de spart». AMS, asig. 133 (1506/06/04).
- 16 «Primo huna capça pintada en la qual hi ha huyt draps de cap de serranes, cinch mocadors, vint capells de seda de diverses colors, dos voladors la hu blanch e l'altre negre, nou clochetes e capells de tela de seda de diverses colors. Ítem una caxeta llargua ferrada ab les coses següents: primo dos dotzenes de clochetes de filempua, ítem XIII capells de llenç obrats, XXII entre capells e clochetes de filempua, setze panyos, sis dotzenes de calcetes de agulla chiques, X alnes de filempua, dotze alnes de tovalloles, cinch parells de tesores. Ítem una capceta ab huns caxonets en que y han cinch anells e cascavells e didals, tot de llautó cent peces. Ítem altra capça ab cinquanta parells de manilles de vidre e unes encalades, e dos madeixes de filadiz blanch. Ítem una capça ab deu parells de çabates de cuyro. Ítem una capça ab huns [...] de encalades. Ítem una capça blanca ab dos llibres de gramàtica. Ítem una capça blanca ab sis dotzenes de cascavells grans, quasi quaranta alnes de floquades de seda de diverses colós, dos dotzenes de trenes de seda de diverses colors per a drap de cap, e quasi trenta alnes de cordó prenyat prim, quasi dos onces de almeç, cinquanta agulles de andenagar. Ítem una capça blanca ab miga grossa de fusos de filar. Ítem una capça ab quasi vint alnes netes reforçades de diversos colors, ítem un maç de agulles de cosir. Ítem altra capça amb cent pintes chics. Ítem quinze capces buydes. Ítem dos dotzenes de sarges. Ítem una cabça ab cinch satges la hu de seda, l'altre de carduç e les tres de adducat. Ítem XVII cints entre grans e chichs. Ítem tres alnes de mandilejos. Ítem onze guavinets ab ses bahines, sis pilotes, dos camises e tres panyos. Ítem un manil damunt lo banch. Ítem dotzena e mitga de cencerros, dotzena e miga de peces de vidre. Ítem hun torn de fillar lana». AMS, asig. 129 (1495/05/20).
- 17 «Primo una taula plegadiza ab peu de cadena usada, ítem hun sobretaula de banqual de bres ab títols, ítem una capça pintada grans dins la qual era lo següent: primo quatre clogetes de filempua obrades, ítem dos còfies o capells de llenç viscahí obrades, ítem tres capells blanchs de tela de dona, ítem hun capell de llenç prim obrat de seda de Granada. Ítem altra capza gran pintada dins la qual era lo següent: ítem tres cobertures de stima, ítem tres clogetes de seda crua la una de trena negra l'altra de groch e blau e l'altra blanch e negre. Ítem hun cordó de seda e cinch pams de passamà d'or. Ítem dos cohes de tela prima lo hu d'or e negre l'altre d'or e grana. Ítem hun capell de Olanda guarnit d'or negre. Ítem cinch clogetes de seda obrades la una de or e seda la una obrada de seda e grana, l'altra obrada de negre. Ítem quatre còfies de cotó obrades de desfilat. Ítem dos còfies de tela la una obrada de seda negra l'altra de grana. Ítem una coha de tela groseta obrada de grana. Ítem altra capza gran pintada ab hun coset de tela devan ab lo cabez de grana. Ítem altra capza quadrada pintada dins lo qual era lo següent: primo miga onza de grana, ítem dos onces de seda de colors. Ítem una onza tres quarts de seda fluxa de colors, ítem cinch onces de filadiz de diverses colors, ítem tres bonets d'agulla serrats grossets blaus, ítem dos bonets de gorra blaus serrats, ítem cinquanta pintets chiquets, ítem vint bahines de punyals, ítem hun miller de agulles chiques de cap, ítem una capza llargua pintada ab pintures de vermell e groch. Ítem miga peça de beta de grana e altra de stam miga peça de beta de filadiz negra. Ítem una spalmadora. Ítem tres peces de beta streta de fil negre. Ítem dos peces de beta ampla de filera. Ítem tres baynets. Ítem miga peça de filadiz negre. Ítem nou paternosters. Ítem tres dotzenes de calzetes de agulles. Ítem nou ciris los sis grans e los tres chichs. Ítem una dotzena de colleres de cuyro per a azémiles. Ítem dos dotzenes de correges la una chiques. Ítem una dotzena de pilotes. Ítem huyt faxes de criatures morades barragunades. Ítem quatre ulleres. Ítem tres peces de betes reforzades de troços de diverses colors. Ítem una peça de cordó filadiz vert. Ítem una peça de cordó de seda prima. Ítem una capza pintada gran. Ítem quatre dotzenes e miga de tiretes de veta reforzada entre llargues e chiques de diverses colors. Ítem tres dotzenes de tiretes de filadiz curtes e altres tres dotzenes de tiretes de filadiz llargues. Ítem huna lliura de pebre. Ítem una capza gran pintada. Ítem miga lliura entre canyella, clavells e gingibre. Ítem tres bonests senats negres. Ítem quatre bonets de media gorra negres. Ítem dos bonets dobles negres. Ítem una capzeta ab cent agulles saqueres e mil agulles de coset entre stambreres e primes. Ítem una capçeta blanca ab dotzena e miga de speches chichs. Ítem tres spills grans. Ítem altra capça ab pintures dins la qual era lo següent: primo tres vels de seda e astó, ítem hun volador de seda, ítem alna e mija de cotó grosset. Ítem una alna de cotó prim. Ítem tres alnes e mija de cotó prim. Ítem hun vel de seda cuyta. Ítem alna e miga de cotó prim. Ítem huna

alna de cotó. Ítem huna tela de cedaç, ítem hun cabeç de ormiga de or e blau, ítem dos camises de dona de cànem, ítem huyt camises de cànem de home, ítem dos camises de cànem chiques, ítem tres çaragüells de cànem chichs. Ítem altra capza gran pintada, ítem quatre alnes e miga de cotó groset. Ítem hun cuello de cotó groset. Ítem miga liura de fil de cotó blau. Ítem altra capza llarga ab pintures, primo hun coset de dona ab cab de altos de or e negre d'Olanda ab les mànegues amples. Ítem altre coset de dona d'Olanda ab lo cabez de or e negre a forma de scarlí, les mànegues amples. Ítem sis alnes de fustany negre. Ítem nou alnes de cànem vinté. Ítem sis alnes e mig de filempua groseta. Ítem cinc alnes de cànem stret. Ítem quatre alnes de cànem stret cruu. Ítem dos tirazos de fileta. Ítem tres alnes de bordat. Ítem quatre parells de calzes de dona les tres verts e la hu morat. Ítem tres parells de calçons de home blanchs botonats. Ítem quatre alnes de mandilechos de dones. Ítem dos alnes de stamenya de scarlatí. Ítem dos alnes e miga de stamenya vernoya. Ítem tres alnes de stamenya blava. Ítem sis alnes de cordellat vernoy. Ítem quatre alnes de cordellat pardill. Ítem jaquets de cordellats vermells sens mànegues. Ítem mija dotzena de naips serrats. Ítem hun squival de cuyro. Ítem una manegueta. Ítem dos tisoires les unes grans les altres chiques. Ítem dos pesets e hun lliurador. Ítem hun march chich. Ítem hun libre cubertes de cuyro vermelles de Johan Getson. Ítem unes tisoires, ancluseteta e hun martell de tiraters. Ítem dos tenalletes chiques de fer gafets. Ítem hun razel barrat de banch de la porta». ACS, prot. 716/2 (1506/02/04).

18 AMS, asig. 125 (1460/08/23); asig. 131 (1497/10/19).